

0 0187



2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario de Pueblo"

OFICIO NÚMERO: 10C./CONT/132/2023
ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN
Tlaxco, Tlaxcala a 19 de junio del 2023.

LIC. JULIO CAPORAL FLORES.
SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
TLAXCALA.
PRESENTE.

A través del presente reciba un cordial saludo, asimismo en atención a su oficio número SE/SAET/076/2023 de fecha 13 de junio del 2022, y atendiendo a los registros de esta Contraloría Interna, me permito remitir la siguiente información:

1. Formato para el informe anual 2022-2023 debidamente requisitado y certificado.

De igual forma, me permito informar que respecto al Código de Ética aprobado por este H. Ayuntamiento, el mismo no fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, sin embargo se están realizando las gestiones necesarias a fin de que se realice el trámite correspondiente para ser publicado, en ese entendido adjunto copia certificada del oficio número 10C./CONT/131/2023; lo anterior a efecto de seguir colaborando con legalidad y transparencia.

Sin más por el momento quedo de Usted.

CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPIO DE TLAXCO
RESPECTUOSAMENTE

LIC. JOSÉ JUAN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAXCALA.
2021-2024

000001

Formato para el Informe Anual 2022 – 2023

Nombre del Ente Público	Personas Servidoras Públicas	Situación patrimonial			
		Número de declaraciones patrimoniales iniciales	Número de declaraciones patrimoniales de modificación	Número de declaraciones patrimoniales de conclusión	Número total de declaraciones patrimoniales
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO	310	75	235	95	405

Ética e Integridad Pública

Número de integrantes que conforman su Comité de Ética	Número de sesiones celebradas por el Comité de Ética	Número de capacitaciones o sensibilizaciones recibidas en el Ente Público relacionadas con ética o integridad pública	Código de Ética
0	0	3	El Código de Ética fue aprobado en la séptima sesión ordinaria de cabildo de fecha 26 de mayo del 2022



H. AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2021-2024

Procedimientos de responsabilidad administrativas

Totalidad del número de procedimientos iniciados	Número de procedimientos procedentes	Número de procedimientos improcedentes	Número de procedimientos sobreseídos	Número de procedimientos remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa
57	57	0	1	0

**Investigación por presunta responsabilidad de faltas administrativas
(Autoridad Investigadora)**

Número de investigaciones que iniciaron con quejas o denuncias	Número de investigaciones que iniciaron por oficio	Número de investigaciones que iniciaron por auditorías practicadas por parte de las autoridades competentes o, en su caso, de auditores externos
1	0	45

**Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa
(Autoridad Substanciadora)**

Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa calificadas como no graves	Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa faltas administrativas calificadas como graves
9	2

**Sanciones por faltas administrativas no graves
(Autoridad Resolutora)**

Número de amonestaciones públicas o privadas	Número de suspensiones de empleo, cargo o comisión	Número de destituciones de empleo, cargo o comisión	Número de inhabilitaciones temporales para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas
0	0	0	0

**Sanciones firmes e indemnizaciones
(Autoridad Resolutora)**

Número de procedimientos que culminaron con sanción firme	Porcentaje de procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme	Cantidad efectivamente cobrada como indemnización, en su caso
1	1	0



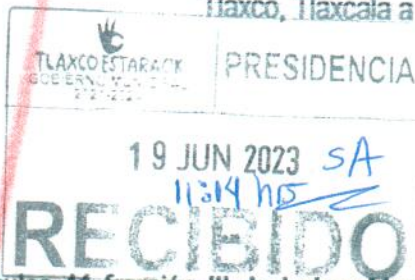
"2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

OFICIO NÚMERO: 10C./CONT/131/2023

ASUNTO: 8S/Solicitud

Tlaxco, Tlaxcala a 19 de junio del 2023.

LIC. ARMANDO FLORES LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCO.
PRESENTE.



De conformidad a lo dispuesto en los artículos 41 fracción III de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 41 del Reglamento Interno de este Municipio, me permito solicitar lo siguiente:

Toda vez que con fecha veintiséis de mayo del año dos veintidós tuvo verificativo la séptima sesión ordinaria de cabildo en la que se aprobó el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de Tlaxco, el mismo tiene que ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala; en ese entendido solicito que en alcance de sus facultades tenga a bien realizar las gestiones necesarias a fin de que sea publicado el Código de Ética antes mencionado en el Periódico Oficial del Estado, a efecto de seguir reforzando la imagen ética dentro de este H. Ayuntamiento para con sus colaboradores en un sentido de justicia y transparencia.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



H. AYUNTAMIENTO DE TLAXCO
2021-2024



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ JUAN SÁNCHEZ RODRIGUEZ
CONTRALOR INTERNO